



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día del Ahorro" que tiene lugar el 31 de octubre de cada año -

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El 31 de octubre es el Día Mundial del Ahorro, una fecha en la que se busca remarcar a nivel mundial, la importancia que tiene el ahorro en la economía de las familias y de manera personal.

La celebración de este día surge en el año 1924 en Milán (Italia) cuando se reunieron delegados de casi todos los países en el Congreso Internacional del Ahorro; este evento se prolongó varias jornadas y concluyó el 31 de octubre de ese mismo año, fecha en que fue instituido el Día Mundial del Ahorro.

Uno de los buenos hábitos que ayudan al ser humano a realizarse en esta vida, a lograr muchos objetivos y a asegurarse un futuro digno y placentero es el AHORRO. Por tal motivo, se debe aprender y cultivar desde niño. Es una parte muy importante de la educación y la formación integral para la vida. Muchos niños, niñas y jóvenes tienen la suerte de cultivarlo, mediante la acción de sus padres. Pero otros, recién toman noción del valor de esa buena costumbre, en la escuela o colegio, a través de sus docentes que se encargan de su formación para la vida. La educación logra cambios en el ser humano y tiene como meta fundamental preparar a las personas para tener una vida feliz, mostrando caminos, dotando de herramientas e inculcando los saberes para lograr su destino de felicidad. Por eso, el Día del Ahorro, es una de las fechas más importantes y emblemáticas en el Calendario Escolar, porque el ahorro es el resultado del esfuerzo y de la disciplina, que ayudan a lograr la calidad de vida de las personas, haciéndoles alcanzar metas superiores que les proporcionarán mayor seguridad, mejor prevención, e, incluso, un final feliz y digno.

Ahorrar no se trata únicamente de dinero. El ahorro debe ser integral y comprensivo de todos los bienes tangibles e intangibles que forman parte del patrimonio humano.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Movimiento Frente Para la Victoria
Provincia de Buenos Aires